



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000091-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000108-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 6 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000046-2023-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó temporalmente a la señora Patricia Duran Montesinos, Coordinadora General de Campo de Inventarios Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 04 de marzo de 2023, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, mediante Informe N° D000091-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que la señora Patricia Duran Montesinos cuenta con los días disponibles para hacer uso de su descanso vacacional, del 06 al 12 de marzo de 2023; por lo que corresponde dar por concluida su designación temporal para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 06 de marzo de 2023;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala en el citado Informe, que con el fin de garantizar la continuidad de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal del señor Alfredo Apaza Ticona, Especialista en Economía Ambiental y Gestión de Proyectos en la Dirección de Inventario y Valoración, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 06 al 12 de marzo de 2023, en adición a sus funciones; así como, sobre la designación temporal de la señora Patricia Duran Montesinos, Coordinadora General de Campo de Inventarios Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 13 de marzo de 2023, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular; precisando que dichas acciones de personal no modificarán sus contratos CAS y tampoco irrogarán mayores gastos a la entidad;

Que, a través del artículo 4 de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes laborales del sector público, se ha dispuesto que: “Desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta que se produzca la incorporación a que se refiere el artículo 1, los contratos administrativos de servicios son de carácter indefinido, motivo por el cual pueden ser despedidos solo por causa justa debidamente comprobada”; por lo que, los Contratos Administrativos de Servicios N° 145-2019-MINAGRI-SERFOR-OGA-ORH-CAS y N° 487-2014-SERFOR-OGA-ORH-CAS del señor Alfredo Apaza Ticona y de la señora Patricia Duran Montesinos, respectivamente, se encuentran vigentes;

Que, mediante Informe Legal N° D000108-2023-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que el Director Ejecutivo, en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que de por concluida la designación temporal de la señora Patricia Duran Montesinos, Coordinadora General de Campo de Inventarios Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 06 de marzo de 2023; asimismo, designe temporalmente al señor Alfredo Apaza Ticona, Especialista en Economía Ambiental y Gestión de Proyectos en la Dirección de Inventario y Valoración, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 06 al 12 de marzo de 2023, en adición a sus funciones; y a su vez, designe temporalmente a la señora Patricia Duran Montesinos, Coordinadora General de Campo de Inventarios Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 13 de marzo de 2023, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función del Director Ejecutivo expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento, y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal de la señora Patricia Duran Montesinos, Coordinadora General de Campo de Inventarios Forestales en la Dirección de



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 06 de marzo de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2.- Designar temporalmente al señor Alfredo Apaza Ticona, Especialista en Economía Ambiental y Gestión de Proyectos en la Dirección de Inventario y Valoración, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, del 06 al 12 de marzo de 2023, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Designar temporalmente a la señora Patricia Duran Montesinos, Coordinadora General de Campo de Inventarios Forestales en la Dirección de Inventario y Valoración, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Inventario y Valoración de la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 13 de marzo de 2023, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 4.- Disponer la notificación de la presente Resolución a la señora Patricia Duran Montesinos y al señor Alfredo Apaza Ticona, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

LUIS ALBERTO GONZÁLES - ZÚÑIGA GUZMÁN
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR